



Asamblea General

Distr. general
14 de julio de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 73 b) del programa provisional

**Promoción y protección de los derechos humanos:
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos
humanos y las libertades fundamentales**

Consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe de la Experta Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, Attiya Waris, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [46/8](#) del Consejo de Derechos Humanos.



Informe de la Experta Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, Attiya Waris

Preservar, proteger, defender y garantizar los derechos humanos en tiempos de incertidumbre

Resumen

En todo el mundo, incluso antes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las asignaciones financieras destinadas a la realización progresiva o inmediata de los derechos humanos eran vistas como una cuestión de política nacional y continental. Aunque ha habido algunos intentos internacionales por lograr un enfoque mundial de la fiscalidad, estos no han tenido éxito. No obstante, tras la pandemia de COVID-19, actualmente estamos asistiendo al mayor efecto indirecto de una crisis mundial: las crisis múltiples y diversas que afectan a distintas partes del mundo, en las que las intervenciones tradicionales, nacionales o regionales resultan ineficaces. Ello pone de relieve no solo la necesidad de analizar los problemas de forma holística, sino también el hecho de que la continua indiferencia respecto de los grandes patrimonios netos individuales y los sectores informales y delictivos a escala mundial está haciendo del mundo un lugar peligroso.

En el contexto de estas múltiples crisis que afectan al mundo, el presente informe se centrará tanto en las intervenciones que ya estén en marcha y deban reforzarse como en las nuevas intervenciones que deban no solo estudiarse, sino también aplicarse con cierta urgencia para poner fin a la pérdida de logros en materia de derechos humanos que ya está ocurriendo en todo el mundo. Es necesario adoptar un enfoque internacional para las cuestiones fiscales, la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales que desencadene un viraje oportuno mediante la corrección del rumbo y la vigilancia continuada, con la vista puesta en los más vulnerables de manera firme y sostenida.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Desentrañando la polícrisis y sus repercusiones en los derechos humanos	5
A. La pobreza y el crecimiento mundiales.....	6
B. El derecho al trabajo y la agudización de las desigualdades	7
C. El derecho a la salud, la deuda y el acceso a las vacunas	8
D. El derecho a la alimentación y las cadenas mundiales de suministro	8
E. La brecha digital	9
F. El cambio climático, la contaminación y la pérdida de diversidad biológica y su impacto en las personas	10
G. Las personas en movimiento olvidadas.....	13
H. Las crisis humanitarias y relacionadas con los conflictos	13
I. La cooperación y asistencia internacionales y la reestructuración de los espacios de las partes interesadas	15
III. El motor financiero	15
A. Tendencias económicas pertinentes.....	15
B. Condonación de la deuda externa mundial	17
C. Entrada y salida de flujos financieros	18
D. Los límites de una solución dirigida por las grandes empresas de tecnología y la Organización Mundial del Comercio.....	20
E. Cooperación internacional	21
IV. Perspectivas para el futuro	25
V. Conclusión.....	24

I. Introducción

1. Casi todas las naciones del mundo cuentan con una carta de derechos consagrada en la Constitución, la legislación y las políticas de una u otra manera¹. Actualmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible forman parte de las políticas de la mayoría de los países del mundo y los planes de desarrollo nacionales y continentales están armonizados con esos objetivos mundiales. En algunos países, la legislación nacional da prioridad a los gastos en concepto de bienestar social sobre la mayoría de las otras categorías de gastos. Todos los países cuentan con disposiciones legislativas o presupuestarias relativas a fondos de emergencia, los cuales han cobrado mayor importancia desde la pandemia mundial. Otros cuentan con fondos de nivelación y fondos descentralizados que tienen en cuenta ese tipo de fondos. Algunos Gobiernos también han adaptado las medidas presupuestarias nacionales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que los planes nacionales de desarrollo sean compatibles con la visión mundial y las mejores prácticas en materia de sostenibilidad, de modo que los derechos humanos, el género, el cambio climático, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la salud y otras cuestiones conexas se aborden de una manera que garantice el bienestar de las personas^{2,3}. Las técnicas y herramientas pueden variar, pero la dirección y el objetivo están claros.

2. Sin embargo, las instituciones fiscales mundiales, continentales y nacionales no han seguido la misma dirección. Las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC) no siempre tienen en cuenta los derechos humanos cuando se hacen parte en acuerdos y tratados relativos a la deuda, el comercio, los impuestos u otros ámbitos conexos, o cuando brindan apoyo y asesoramiento en la materia. Esto plantea dificultades para los países cuya financiación de los servicios públicos destinados a cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos, tanto territoriales como extraterritoriales, entra en contradicción con estos tratados e instituciones financieras en situaciones en que la orientación sobre políticas constituye una condicionalidad que, de no cumplirse, tendría resultados punitivos en el plano fiscal⁴. Los Estados se encuentran entonces sujetos a estas orientaciones sobre políticas, pese a que las condiciones impuestas, si implican la adopción de medidas regresivas injustificadas, representan un incumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos (E/C.12/2016/1, párr. 4). Esto no solo ha provocado políticas incoherentes en el seno de los Estados, sino que también ha conducido a que los Gobiernos incumplieran compromisos asumidos en beneficio de su pueblo y cambiaran de trayectoria a raíz de orientaciones mundiales contrarias a las obligaciones en materia de derechos humanos⁵.

3. La gobernanza mundial, continental, regional, nacional y subnacional debería encaminarse en una dirección coherente: mejorar progresivamente la calidad de vida en todo el mundo respetando, promoviendo y haciendo efectivos los derechos humanos, aumentando el bienestar social y aspirando a subsanar las necesidades básicas insatisfechas de las personas en situaciones de vulnerabilidad económica, tales como las relativas a la vida, la seguridad, la salud, el saneamiento, la alimentación, la educación, la vivienda, el agua y el tratamiento de aguas residuales⁶.

¹ Véase www.un.org/es/about-us/udhr/foundation-of-international-human-rights-law.

² Las comunicaciones de los Estados y otras partes interesadas en respuesta al llamado a contribuciones de la Experta Independiente pueden consultarse en <https://www.ohchr.org/es/calls-for-input/2023/call-input-mandate-foreign-debt-and-human-rights-multiple-crises-fiscal>.

³ Véase la comunicación del Comité de Estudios Fiscales de la Universidad de Nairobi.

⁴ Comunicación núm. AL OTH 85/2022, págs. 4 y 5.

⁵ Véase también Naciones Unidas, “Principios rectores relativos a las evaluaciones de los efectos de las reformas económicas en los derechos humanos”, 2018 (A/HRC/40/57).

⁶ Véase la comunicación de Colombia.

En cambio, el mundo atraviesa lo que se ha denominado un estado de policrisis y permacrisis⁷. En 2020, cuando la pandemia de COVID-19 se extendió por todo el mundo, ya se observaba un retraso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁸, y más tarde la pandemia paralizó los esfuerzos en ese sentido. Si bien el mundo ahora está saliendo de esta crisis, el nivel de vida sigue en descenso, los intereses de la deuda no se pagan, los bonos de deuda de los países se declaran bonos basura⁹, las monedas se devalúan y la vida se ha vuelto inmensamente más difícil para las personas de todo el mundo, y en muchas partes del mundo no se han recibido vacunas contra la COVID-19. En el presente informe se exploran las diversas y variadas policrisis a las que se enfrenta el mundo de manera colectiva, así como otras crisis que afectan solo a algunas partes del mundo, desde una perspectiva fiscal, y se analizan y desarrollan las repercusiones de estas crisis en los derechos humanos colectivos e individuales de los pueblos de todo el mundo.

4. La Experta Independiente agradece todas las contribuciones enviadas para la elaboración del presente informe, que se publica en un momento marcado por las numerosas y complejas crisis que se desatan simultáneamente y afectan a cada país, región y continente y al mundo en su conjunto. Se valora y aprecia verdaderamente el tiempo concedido a las contribuciones. El presente informe se situará en este contexto. Las múltiples crisis en curso que se examinarán, sobre la base de las reflexiones de la Experta Independiente, así como de las contribuciones de los Estados, la comunidad académica y la sociedad civil de todo el mundo, incluyen, sin ningún orden en particular, las pandemias y crisis sanitarias y las crisis económicas, monetarias, políticas y diplomáticas, humanitarias, climáticas, alimentarias, de vivienda, energéticas, tecnológicas, laborales e hídricas, así como las relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sí. Todas estas son crisis cuya instalación y persistencia acarrearán consecuencias fiscales. Sin embargo, no será una sorpresa que en el presente informe no se aborden crisis que podrían estar ocurriendo en el momento de su publicación: incluso mientras se prepara el informe, siguen surgiendo crisis, que se superponen entre sí para crear crisis adicionales.

II. Desentrañando la policrisis y sus repercusiones en los derechos humanos

5. En enero de 2023, en el informe del Foro Económico Mundial titulado *The Global Risks Report 2023* se utilizó el término “policrisis” para explicar el fenómeno por el cual los riesgos presentes y futuros también pueden interactuar entre sí para formar una policrisis, es decir, un conjunto de riesgos mundiales interrelacionados con efectos que se potencian, de modo que el impacto global supera la suma de cada parte¹⁰. Otros han definido el término como un nudo enmarañado de crisis que afectan a sistemas mundiales. Desde una perspectiva fiscal y de derechos humanos, para matizar más la definición, puede decirse que una era de policrisis consiste en un período caracterizado por acontecimientos numerosos y simultáneos relacionados con la fiscalidad que suceden en un momento en el que debe tomarse una decisión difícil con consecuencias importantes para los derechos humanos. Si no se toma una decisión adecuada, se producirán no solo retrocesos en el cumplimiento de los derechos humanos, sino también una pérdida de efectividad de los propios derechos humanos.

⁷ Neil Turnbull, “Permacrisis: what it means and why it’s word of the year for 2022”, *The Conversation*, 11 de noviembre de 2022.

⁸ Véase la comunicación del Mecanismo de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región de Asia y el Pacífico.

⁹ Foro Económico Mundial, *The Global Risks Report 2023: Insight Report*, 18ª ed. (Ginebra, 2023), pág. 46.

¹⁰ *Ibid.*

Es necesario evitar que esto ocurra, y ello solo es posible mediante la adopción con efecto inmediato de un conjunto de decisiones claras, constructivas y prácticas, que se mantengan y reevalúen a lo largo del tiempo y se apliquen de forma holística.

6. Cuando se reflexiona sobre las crisis, normalmente solo se perciben problemas o desafíos. Sin embargo, las crisis y las policrisis también pueden constituir oportunidades excepcionales para introducir cambios transformadores y duraderos. Las ideas creativas en las instituciones suelen originarse a partir de una crisis¹¹. Si bien las crisis pueden posibilitar modificaciones del sistema energético y la descarbonización, no necesariamente son transformadoras¹². Sin embargo, el contexto de una policrisis no solo permite, sino que exige, una respuesta multidimensional, polifacética y que implique a múltiples partes interesadas. Reconocer una policrisis requiere acabar con la compartimentación para dar lugar a una solución holística, ya que se trata claramente de una crisis que afecta a distintos lugares, espacios y cuestiones. Por tanto, el reto es determinar quién puede ejecutar esa solución y de qué manera. En la presente sección, la Experta Independiente explorará algunas de las repercusiones de las policrisis en los derechos humanos.

A. La pobreza y el crecimiento mundiales

7. En 2020, la pobreza mundial aumentó por primera vez en 20 años: se estima que en 2021 vivían en la pobreza extrema 77 millones de personas más que en 2019¹³. Los datos también muestran que en 2020 pasaron hambre 161 millones de personas más que en 2019¹⁴.

8. Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger, hacer efectivos y promover todos los derechos humanos para todas las personas sin discriminación¹⁵. No evitar vulneraciones previsibles de los derechos humanos relacionadas con el clima incumple esta obligación¹⁶. Los conflictos violentos, el cambio climático, los desplazamientos inducidos por el desarrollo y la desigualdad exacerbada agravan las crisis¹⁷. Si bien la COVID-19 ya no ocupa los titulares de los medios de comunicación del Norte Global, esto no significa que la crisis se haya resuelto, sino que hay crisis nuevas que constituyen una prioridad mayor. Estas otras crisis y sus consecuencias devastadoras recién descubiertas acaparan la atención del mundo.

9. Según las *Perspectivas de la economía mundial* del Fondo Monetario Internacional (FMI) de abril de 2023, se prevé que el crecimiento mundial descenderá del 3,4 % en 2022 al 2,8 % en 2023. La desaceleración del crecimiento será especialmente pronunciada (del 2,7 % en 2022 al 1,3 % en 2023) en las economías avanzadas, en particular en la zona del euro y el Reino Unido de Gran Bretaña e

¹¹ Phillip Y. Lipsy, “COVID-19 and the politics of crisis”, *International Organization*, vol. 74, núm. S1 (diciembre 2020), pág. E98.

¹² *Ibid.*

¹³ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned* (Ginebra, 2022).

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otros, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021* (Roma, FAO, 2021).

¹⁵ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 26, párr. 1; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 2, párr. 2.

¹⁶ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), “Understanding human rights and climate change”, contribución a la 21ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2015.

¹⁷ Naciones Unidas, “Global crises, climate change, global inequity and displacement undermine development efforts, delegates highlight in Third Committee” (GA/SHC/4353), 17 de octubre de 2022.

Irlanda del Norte. Sin embargo, también hay previsiones variables de que la inflación disminuirá a nivel mundial en 2023, del 8,7 % en 2022 al 7,0 %¹⁸.

B. El derecho al trabajo y la agudización de las desigualdades

10. Una de las repercusiones fiscales de la pandemia de COVID-19 fue la pérdida de millones de puestos de trabajo, lo que ha privado a muchas personas de los medios para ganarse la vida de manera digna y ha afectado al derecho al trabajo. El impacto ha sido muy desigual, con una repercusión desproporcionada en las personas que están menos protegidas en el mercado laboral, a menudo migrantes y mujeres¹⁹. Al asumir la responsabilidad de cuidar a otras personas, una proporción mayor de mujeres que de hombres ha abandonado por completo el mercado laboral, lo que pone en riesgo los logros en materia de desarrollo que tanto ha costado conseguir y las perspectivas de empoderamiento de las mujeres y de igualdad de género, lo que ha causado una crisis de género²⁰. En el primer trimestre de 2022, el número de horas de trabajo a nivel mundial seguía estando un 3,8 % por debajo de los niveles anteriores a la pandemia²¹. La gravedad de los efectos de la pandemia se ha visto exacerbada por un entorno propicio creado por desigualdades que han existido durante muchos años, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)²², y esto contribuye a la intensificación de las desigualdades, lo que ha dado lugar a una crisis de la desigualdad.

11. La reacción ante la pandemia de COVID-19 consistió en trasladar inmediatamente el trabajo a los entornos en línea y transformarlo en trabajo a distancia²³. La digitalización se percibió como la salvación frente a las polícrisis laborales. Sin embargo, se pasó por alto el hecho de que las economías de los países menos adelantados y de muchos países en desarrollo son informales en un 80 %. Tampoco se tuvieron en cuenta los países con grandes industrias intensivas en mano de obra. Los países del mundo desarrollado se automatizaron más, mientras que los del mundo en desarrollo, dependiendo de las medidas de confinamiento, se paralizaron por completo²⁴.

12. Los Gobiernos de todo el mundo han adoptado una serie de medidas, como la creación de fondos de emergencia, la puesta en marcha de programas de solidaridad o de apoyo al empleo, o el aumento de los salarios mínimos, para hacer frente, con mayor o menor éxito, al impacto de estas múltiples crisis y garantizar una mejor movilización del máximo de recursos disponibles a fin de hacer efectivos los derechos humanos de los más necesitados²⁵. Sin embargo, en países de todo el mundo muchas

¹⁸ Fondo Monetario Internacional (FMI), *Perspectivas económicas mundiales: Una recuperación accidentada* (Washington D. C., 2023), pág. xiii.

¹⁹ Naciones Unidas, “Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19” (abril de 2020).

²⁰ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “An uneven and gender-unequal COVID-19 recovery: update on gender and employment trends 2021”, octubre de 2021.

²¹ UNCTAD, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned*.

²² *Ibid.*

²³ OIT, *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella: Guía práctica* (Ginebra, 2020).

²⁴ Ligang Song y Yixiao Zhou, “The COVID-19 pandemic and its impact on the global economy: what does it take to turn crisis into opportunity?”, *China and World Economy*, vol. 28, núm. 4 (julio-agosto de 2020).

²⁵ Véase la comunicación de Colombia; y Nurth Palomo y otros, *Protección social y respuesta al COVID-19 en América Latina y el Caribe: Innovaciones en los sistemas de registro y pago* (Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022).

de estas medidas se han reducido o terminado, y se han sustituido por políticas de austeridad causadas por la deuda antes de que la recuperación pudiera concretarse.

C. El derecho a la salud, la deuda y el acceso a las vacunas

13. Para desarrollar vacunas se siguen procedimientos estrictos que incluyen medidas de seguridad nacionales y exigentes requisitos normativos²⁶. La producción requiere instalaciones costosas y economías de escala para poder recuperar los costos de investigación y desarrollo. Solo unos pocos países financiaron la investigación de las vacunas contra la COVID-19, e incluso menos países producen vacunas y aún menos han podido exportarlas²⁷. El 93 % del valor de las exportaciones mundiales y el 80 % de su volumen corresponden a solo diez países²⁸. Además, muchos insumos para producir vacunas son muy especializados y su producción solo es posible en muy pocos países²⁹. Las intervenciones gubernamentales influyeron en gran medida en la elección del lugar, que se basó no solo en la infraestructura, las instalaciones y los conocimientos técnicos existentes, sino también en el nivel de apoyo financiero prestado por los Gobiernos a los fabricantes para que produjeran vacunas dentro de sus jurisdicciones. Según la UNCTAD, la mayoría de los países desarrollados alcanzaron altas tasas de vacunación debido en parte al apoyo prestado a las empresas fabricantes y a su capacidad para pagar precios más altos, mientras que muchos países en desarrollo y los países menos adelantados no pudieron acceder a las vacunas hasta más tarde, y África todavía tiene una tasa de vacunación de apenas el 40 %³⁰. Se afirmó públicamente que las vacunas no aportarían beneficios económicos, pero luego se declararon beneficios y primas por altas sumas. Cabe entonces preguntarse de qué manera deberían el Estado y los contribuyentes recibir un reembolso y beneficiarse cuando los avances han sido financiados por el Estado y el dinero de los contribuyentes, y también por la deuda, por ejemplo mediante los bonos de vacunas. También hay interrogantes con respecto a las patentes de parte del proceso de producción de lo que algunos consideran un arma biológica y al motivo por el cual no se ha accedido a los fondos generados por los bonos de vacunas en el Sur Global cuando el desarrollo de vacunas solo puede financiarse a nivel nacional.

D. El derecho a la alimentación y las cadenas mundiales de suministro

14. En 2021, casi el 70 % del número total de personas en situación de crisis o catástrofe se encontraba en diez países o territorios afectados por crisis alimentarias: el Afganistán, Etiopía, Haití, el norte de Nigeria, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, el Sudán, Sudán del Sur y el Yemen³¹. En 7 de esos 10 países, el conflicto o la inseguridad fueron un factor determinante de la crisis alimentaria, y las crisis económicas fueron la

²⁶ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Enhancing public trust in COVID-19 vaccination: the role of governments”, 10 de mayo de 2021.

²⁷ OCDE, “Coronavirus (COVID-19) vaccines for developing countries: an equal shot at recovery”, 4 de febrero de 2021.

²⁸ OCDE, “Using trade to fight COVID-19: manufacturing and distributing vaccines”, 11 de febrero de 2021.

²⁹ Phyliss Arthur, “Summary session 3: mapping cross-border movement of vaccine inputs”, artículo presentado durante el Simposio técnico sobre la cadena de suministro de vacunas contra la COVID-19 y la transparencia regulatoria, junio de 2021.

³⁰ UNCTAD, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned*.

³¹ Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, *2022 Global Report on Food Crises: Joint Analysis for Better Decisions* (2022).

causa del problema en 21 países. Había 30,2 millones de personas viviendo en situación de crisis o incluso policrisis³². Además, la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias constataron en un informe reciente que los precios de los alimentos habían subido, debido a la desigual recuperación económica tras la pandemia y a las perturbaciones de la cadena de suministro, y que la situación había sido peor en países con monedas débiles o inestables, que no contaban con seguridad alimentaria interna, donde el movimiento transfronterizo era limitado, donde había conflictos o que se encontraban en una región afectada por el cambio climático³³. En consecuencia, estas regiones también estaban afectadas por la malnutrición y la prevalencia de enfermedades infantiles: Aunque los datos son limitados, según análisis realizados en 2021, casi 26 millones de niños menores de 5 años sufrían emaciación y necesitaban tratamiento urgente en 23 de las 35 crisis alimentarias más graves. De esos 26 millones, más de 5 millones de niños corrían un mayor riesgo de muerte debido a la emaciación grave. En los diez países afectados por crisis alimentarias con el mayor número de personas en situación de crisis o peor (fase 3 o superior de la CIP/CH) o equivalente, 17,5 millones de niños sufrían emaciación³⁴.

15. Se trata de una crisis para las generaciones siguientes, y las posibilidades de que se produzcan numerosas enfermedades como resultado de la falta de una alimentación adecuada y alimentos de buena calidad durante la infancia también tendrán probablemente consecuencias para las generaciones posteriores.

E. La brecha digital

16. En África, Malawi y el Senegal han adoptado un marco estratégico para promover el comercio electrónico y la economía digital³⁵. Según la UNCTAD, varios países pusieron en práctica procedimientos aduaneros sin papel, y Angola, Eswatini, Lesotho, Rwanda, Uganda, Zambia y Zimbabwe aumentaron el uso medio de los procedimientos sin papel, del 30 % en 2019, antes de la pandemia, al 82 % en el primer trimestre de 2022³⁶. En Asia y el Pacífico se han aprobado nuevas leyes y políticas que facilitan el registro de empresas de comercio electrónico, agilizan la digitalización de microempresas, propician la colaboración entre el sector bancario y las empresas de tecnología financiera y apoyan el uso de los pagos digitales³⁷. En América Latina y el Caribe, las iniciativas nacionales incluyen el desarrollo de aplicaciones para teléfonos inteligentes y servicios de mensajes cortos para facilitar el comercio entre productores de productos agrícolas, cárnicos y pesqueros, y el suministro de acceso gratuito a Internet en las zonas rurales³⁸.

17. La UNCTAD también ha señalado que las medidas que se han aplicado están orientadas a mejorar el acceso a la financiación mediante nuevos instrumentos financieros y nuevas tecnologías de financiación, facilitar la digitalización de la fabricación y comercialización de productos, facilitar el acceso de las empresas al mercado eliminando las barreras técnicas y administrativas, promover la participación de las empresas en la contratación pública, y fomentar la innovación³⁹. Sin embargo, se trata de medidas relacionadas con las empresas, no centradas en el ser humano, y

³² *Ibid.* Véase también la comunicación de Malí.

³³ 2022 *Global Report on Food Crises*.

³⁴ *Ibid.*

³⁵ UNCTAD, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned*.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*

los más vulnerables no han podido beneficiarse mucho de esta perspectiva y este enfoque.

18. Las medidas iniciales para proteger a los consumidores en línea se han complementado con políticas a más largo plazo. En su informe, la UNCTAD afirma lo siguiente:

“En un principio, muchos Gobiernos tomaron medidas decisivas contra los precios abusivos o las subidas injustificadas, la denegación de reembolsos por eventos o viajes cancelados y las prácticas desleales o engañosas, como en el caso de los productos relacionados con la salud puestos a la venta en línea⁴⁰. Más tarde, la atención viró hacia la adopción de medidas paliativas contra la interrupción del suministro de servicios públicos, entre ellas la aplicación de planes de aplazamiento de las facturas y prórroga de los pagos y de subvenciones al acceso para los hogares con bajos ingresos. También se dio prioridad a las medidas orientadas a difundir información y recursos educativos en línea y a través de los medios sociales, facilitar el acceso a una solución eficaz de controversias en línea y fomentar las buenas prácticas empresariales en línea, en particular mediante plataformas digitales” [cita traducida]⁴¹.

19. Sin embargo, estas intervenciones no llegaron al sector informal y los nuevos mercados que se estaban desarrollando en las comunidades.

20. Podría decirse que nada de esto es nuevo y que simplemente se está dando una sucesión de cambios y reajustes para resolver un problema durante un período más largo de lo normal mediante la adopción de medidas en todos los sectores. Sin embargo, lo inusual radica en el cambio de las políticas fiscales en numerosos sectores casi en simultáneo. Queda claro que, cuando la situación es apremiante, es posible actuar con decisión, pero tiene que existir la voluntad de hacerlo.

F. El cambio climático, la contaminación y la pérdida de diversidad biológica y su impacto en las personas

21. Hay tres crisis planetarias en curso, relacionadas con el clima, la naturaleza y la contaminación⁴². El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático estima que es probable que el calentamiento global alcance los 1,5 °C entre 2030 y 2052. Por otro lado, la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas señala que la pérdida de biodiversidad y de integridad de los ecosistemas socavarán los esfuerzos relativos al 80 % de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible evaluadas, lo que dificultará aún más los avances en materia de pobreza, hambre, salud, agua, ciudades y clima⁴³. Con respecto a la contaminación, el Presidente del Comité de Representantes Permanentes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha subrayado que el “rastros tóxico” del crecimiento económico (la

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Fernando Coimbra, Representante Permanente del Brasil ante el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), “The triple planetary crisis: forging a new relationship between people and the Earth”, declaración dirigida al Subcomité del Comité de Representantes Permanentes del PNUMA, 14 de julio de 2020.

⁴³ Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, “La naturaleza está en un declive peligroso y sin precedentes: la tasa de extinción de especies se acelera”, 5 de mayo de 2019.

contaminación y los desechos) provoca cada año la muerte prematura de millones de personas en todo el mundo⁴⁴.

22. Los efectos de la crisis ambiental pueden verse exacerbados por los conflictos armados, y también pueden alimentarlos. En 2022, la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos señaló ante la Tercera Comisión que incluso los proyectos de infraestructuras, a menudo asociados a proyectos de extracción de recursos con una fuerte huella ecológica, pueden provocar desplazamientos inducidos por el desarrollo, y que las mujeres y los Pueblos Indígenas están especialmente marginados⁴⁵. En la misma sesión, la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, señaló que la pérdida de los medios de subsistencia, la reducción de los ingresos o el deterioro de las condiciones de trabajo en el sector agrícola causados por el cambio climático incidían de manera particular en las mujeres rurales, quienes podían estar expuestas a la trata, y agregó que podían ser víctimas de la trata con fines de matrimonio forzado, explotación sexual, trabajos forzados o servidumbre doméstica en todas las etapas de la migración en tránsito: en los campamentos, en las fronteras y en los países de destino⁴⁶. Estas violaciones de los derechos humanos agravan otras crisis existentes y los flujos financieros ilícitos. Además, según el informe titulado *2022 Global Report on Food Crises*, los fenómenos meteorológicos extremos fueron los principales causantes de la inseguridad alimentaria aguda en ocho países africanos, con 23,5 millones de personas en situación de crisis o peor. Además, el impacto de los desastres relacionados con el clima en la inseguridad alimentaria aguda se ha intensificado desde 2020, y las perturbaciones meteorológicas, en forma de sequías, déficits de precipitaciones, inundaciones y ciclones, han sido factores especialmente perjudiciales en crisis graves de África Oriental, Central y Meridional y Eurasia. Colombia ha tenido que hacer frente a olas invernales en los últimos años y, más recientemente, a los efectos del huracán Iota en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina⁴⁷.

23. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028) (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023), los participantes destacaron que los desastres naturales derivados del cambio climático no harían sino agravar las preocupaciones de los 2.000 millones de personas que carecían de agua potable y de los 3.600 millones que no tenían acceso a un saneamiento seguro⁴⁸. La representante de la Organización Internacional para las Migraciones agregó que las personas en movimiento estaban en el centro de una crisis de agua y saneamiento, y que 700 millones de personas podrían verse desplazadas por la escasez grave de agua de aquí a 2030⁴⁹.

24. Como ha señalado con acierto el Subdirector Gerente del FMI, Bo Li, en 2022 se produjeron desastres climáticos en los cinco continentes, desde olas de calor en Europa e incendios forestales en América del Norte, hasta sequías en África e inundaciones en Asia. Es necesario alcanzar una reducción de las emisiones mundiales de entre un 25 % y un 50 % de aquí a 2030 con respecto a los niveles anteriores a 2019 para que el aumento de la temperatura se mantenga

⁴⁴ Coimbra, “The triple planetary crisis”.

⁴⁵ Naciones Unidas, “Global crises, climate change, global inequity and displacement”.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Véase la comunicación de Colombia.

⁴⁸ Naciones Unidas, “Stressing risk of more suffering, death, speakers say financing, infrastructure, policy changes crucial to end global water crisis, as conference concludes” (ENV/DEV/2057), 24 de marzo de 2023.

⁴⁹ *Ibid.*

entre 1,5 °C y 2 °C⁵⁰. El Subdirector Gerente del FMI también sostuvo que el análisis del FMI de las metas climáticas mundiales vigentes mostraba que, lamentablemente, estas solo reducirían las emisiones en un 11 %, menos de la mitad de la reducción mínima necesaria⁵¹. Sin embargo, no se aborda la manera en que las intervenciones de fiscalidad y austeridad en las condicionalidades de los préstamos afectan a la crisis climática.

25. El Sr. Li también observó lo siguiente:

“Se necesita más ambición, políticas más firmes y más financiación para aplicarlas. [...] La financiación necesaria para cumplir los objetivos de adaptación y mitigación se estima en billones de dólares anuales hasta 2050. Sin embargo, hasta la fecha, la financiación para el clima solo asciende a unos 630.000 millones de dólares anuales en todo el mundo, de los cuales solo una pequeña parte se destina a los países en desarrollo. [...] La financiación combinada puede ayudar de manera considerable a atraer inversiones de los sectores público y privado. El sector público, incluidos los Gobiernos nacionales y los bancos multilaterales de desarrollo como el Banco Europeo de Inversiones, podrían aportar inversiones de primera pérdida, fondos propios o mejoras crediticias. Al dar prioridad al capital sobre la deuda, los asociados para el desarrollo y los bancos multilaterales de desarrollo también evitarían incrementar la carga de la deuda soberana de los países en desarrollo. [...] Para alcanzar los objetivos climáticos comunes, es necesario combinar la reforma de las políticas, el desarrollo de capacidades y los acuerdos de financiación. Lo que necesita el mundo actual es una cooperación y una coordinación sin precedentes” [cita traducida]⁵².

26. Entre las soluciones relativas a cuestiones climáticas que se están aplicando o debatiendo figuran el Grupo de la Capacidad Africana para la Gestión de Riesgos⁵³, la iniciativa de Bridgetown, las iniciativas de daños y pérdidas, la financiación para el clima y la iniciativa para definir un nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima (las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deben colaborar para establecer un nuevo objetivo cuantificado para su aplicación después de 2025, partiendo de un mínimo de 100.000 millones de dólares anuales, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de los países en desarrollo)⁵⁴. En este contexto, Egipto ha subrayado la necesidad de reformar los bancos de desarrollo⁵⁵. Esta reforma es necesaria para que los países de ingreso bajo y mediano reduzcan los índices de pobreza y avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La estructura actual de los bancos de desarrollo no contribuye a aumentar la resiliencia frente al cambio climático y las policrisis. Uno de los resultados de la 27ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en 2023, fue la creación de un fondo para compensar las pérdidas y daños sufridos por los países menos adelantados⁵⁶.

⁵⁰ Bo Li, Subdirector Gerente del Fondo Monetario Internacional, “Scaling up climate finance for emerging markets and developing economies”, declaración pronunciada durante el foro del Grupo BEI, Luxemburgo, febrero de 2023.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² *Ibid.*

⁵³ Véase la comunicación de Malí.

⁵⁴ Véase la comunicación de Malasia.

⁵⁵ Egipto, Ministerio de Cooperación Internacional, “Al-Mashat participates in Rockefeller Foundation roundtable on multilateral development bank reform at the World Bank and IMF 2023 spring meetings”, 16 de abril de 2023.

⁵⁶ Véase la comunicación presentada por Maat for Peace, Development and Human Rights.

G. Las personas en movimiento olvidadas

27. En el informe titulado *2022 Global Report on Food Crises* se señala que las personas desarraigadas de su hogar se encuentran entre las más vulnerables frente a la inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición. En 2021, de los 51 millones de desplazados internos en todo el mundo, casi 45 millones se encontraban en 24 países o territorios afectados por crisis alimentarias. Los seis países o territorios con mayor número de desplazados internos (la República Árabe Siria, el Afganistán, la República Democrática del Congo, el Yemen, Etiopía y el Sudán) fueron escenario de las diez mayores crisis alimentarias de 2021 por número de personas en situación de crisis o catástrofe⁵⁷. En el informe también se indica que en 2021, de los aproximadamente 21 millones de refugiados y 4 millones de solicitantes de asilo en todo el mundo, más del 60 % (unos 15,3 millones de personas) se encontraban acogidos en 52 países o territorios afectados por crisis alimentarias, en los que la combinación del conflicto y la inseguridad, la COVID-19, la pobreza, la inseguridad alimentaria y las condiciones meteorológicas extremas agravaban su difícil situación humanitaria⁵⁸. El Observatorio de Desplazamiento Interno estima que en 2022 el número de desplazados internos en el mundo alcanzó la cifra sin precedentes de 71,1 millones de personas en 110 países y territorios, mientras que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados comunicó que ese año había 35,3 millones de refugiados⁵⁹.

28. La Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos ha declarado que el desarrollo puede ofrecer soluciones a los desplazamientos internos mediante oportunidades de subsistencia y acceso a servicios esenciales, pero también puede crear desplazamientos en sí mismo. La Relatora Especial agregó que, a diferencia de los desplazamientos causados por conflictos y desastres, aquellos inducidos por el desarrollo pueden evitarse por completo aplicando iniciativas de desarrollo compatibles con los compromisos de los Estados en materia de derechos humanos⁶⁰. El terrorismo es una amenaza mundial crítica, tanto para los Gobiernos como para la población civil. Según estimaciones presentadas por Maat for Peace, Development and Human Rights a la Experta Independiente, en 2021 se ejecutaron en la región de Oriente Medio unas 900 operaciones terroristas, en las que murieron 1.799 personas, entre ellas aproximadamente 356 civiles, en su mayoría mujeres y niños⁶¹.

29. La crisis de las personas sin hogar parece variar según se trate de refugiados o de desplazados internos: los refugiados no reciben un trato similar a los desplazados internos. Por tanto, en cierto sentido, la crisis de los desplazados parece ser una crisis creada y no tanto una crisis real. Algunas personas tienen que ganarse la seguridad, mientras que a otras aparentemente se les concede de forma indiscriminada. En ocasiones, las respuestas unilaterales pueden originar crisis que luego derivan en el incumplimiento de la legislación sobre derechos humanos.

H. Las crisis humanitarias y relacionadas con los conflictos

30. Algunos conflictos armados y crisis humanitarias tienen repercusiones mundiales, como el conflicto armado entre la Federación de Rusia y Ucrania, el

⁵⁷ *2022 Global Report on Food Crises*, pág. 8.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Véase la base de datos del buscador de información sobre los refugiados (Refugee Data Finder) de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, disponible en www.unhcr.org/refugee-statistics/.

⁶⁰ Naciones Unidas, “Global crises, climate change, global inequity and displacement”.

⁶¹ Comunicación presentada por Maat for Peace, Development and Human Rights.

conflicto armado en el Afganistán y el conflicto armado en el Sudán. En su comunicación a la Experta Independiente, Malí describió el modo en que la crisis de seguridad multidimensional a la que se enfrenta el país ha obligado al Gobierno a reorientar sus gastos en detrimento de la seguridad social y la inversión⁶². La crisis alimentaria mundial ha afectado más a Oriente Medio que a otras regiones geográficas, debido a las perturbaciones de las cadenas de suministro causadas por la guerra, que ha causado que el precio de los alimentos aumentara en la región, la cual depende en su mayor parte de la importación de productos básicos⁶³. Esta crisis ha provocado sucesivas oleadas de inflación en la mayoría de los países de Oriente Medio. Por ejemplo, según datos del Banco Central de Egipto, la inflación del país alcanzó el 40,2 % en febrero de 2023⁶⁴. En Turquía la tasa de inflación fue de aproximadamente el 55 % en febrero de 2023⁶⁵. En la República Árabe Siria, la inflación de 2022 fue superior al 100 %, con un leve descenso en 2023. El Banco Mundial ha sugerido que los precios de los alimentos ralentizarán el crecimiento de la mayoría de las economías de Oriente Medio y el Norte de África, y que añaden presión sobre los hogares más pobres y repercuten en la inseguridad alimentaria en países como Somalia y el Yemen⁶⁶.

31. Se ha señalado que, en general, la presencia de agentes armados no estatales también puede estar relacionada con una mayor inestabilidad durante una crisis, lo que a su vez reduce la resiliencia. En Colombia, por ejemplo, la disminución de la presencia del Estado debido a las medidas de confinamiento durante la pandemia de coronavirus condujo no solo a que los grupos armados ilegales existentes consolidaran el control, sino también a la competencia entre los grupos⁶⁷, lo que exacerba el conflicto violento.

32. Los países se enfrentan, además, a una crisis energética. Según la Agencia Internacional de Energía, “la subida de los precios de la energía ha contribuido a que la inflación sea alarmantemente elevada, algunas familias se hayan visto abocadas a la pobreza, algunas fábricas hayan tenido que recortar su producción o incluso cerrar y el crecimiento económico se haya ralentizado hasta el punto de que algunos países van camino de sufrir una fuerte recesión”⁶⁸.

33. La Agencia también señala que “los precios de la energía llevan subiendo desde 2021 debido a la rápida recuperación económica, las condiciones meteorológicas registradas en varias partes del mundo, el aplazamiento de trabajos de mantenimiento de la infraestructura energética por la pandemia y decisiones previas por parte de compañías de petróleo y gas y de países exportadores para reducir las inversiones”⁶⁹. La Agencia indica además que “esta crisis podría acelerar el despliegue de energías renovables sostenibles más limpias, como la eólica y la solar” y que la crisis “también ha puesto de relieve la importancia que reviste invertir en una infraestructura de red

⁶² Véase la comunicación de Malí, pág. 1.

⁶³ Mohammad Al-Saidi, “Caught off guard and beaten: the Ukraine war and food security in the Middle East”, *Frontiers in Nutrition*, vol. 10 (2023).

⁶⁴ Sada Elbalad, “CBE says Egypt’s core inflation rise to a record 40.26% in Feb.”, 11 de marzo de 2023.

⁶⁵ Reuters, “Turkey annual inflation dips to 55.18% in February”, CNBC, 3 de marzo de 2023.

⁶⁶ Banco Mundial, “Growth slows for most MENA economies amid double-digit food inflation”, 6 de abril de 2023.

⁶⁷ Frances Z. Brown, “Governance for Resilience: How can States Prepare for the Next Crisis?”, Carnegie Endowment for International Peace, mayo de 2022.

⁶⁸ Agencia Internacional de Energía, “Crisis energética mundial”. Puede consultarse en <https://www.iea.org/topics/global-energy-crisis?language=es>.

⁶⁹ *Ibid.*

eléctrica y gasística que sea robusta, a fin de mejorar la integración de los mercados regionales”⁷⁰.

I. La cooperación y asistencia internacionales y la reestructuración de los espacios de las partes interesadas

34. El equilibrio de poder entre las diversas partes interesadas sigue siendo inestable. Encontrarlo sigue siendo un reto, y los distintos enfoques atribuyen diferente valor al capital, el trabajo, las ideas y las medidas de aplicación. Los agentes financieros, como los administradores de activos, los bancos comerciales y las aseguradoras, así como las instituciones de crédito, son capaces de aumentar su influencia en la gobernanza económica mundial, por medios como una serie de estrategias de gran repercusión dentro de los sistemas nacionales y continentales.

35. Se han hecho llamamientos en favor de una mayor interacción entre partes interesadas a través de alianzas; sin embargo, sigue sin haber transparencia en este proceso y, en consecuencia, algunos grupos de partes interesadas consideran que se trata de una crisis de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad.

III. El motor financiero

36. La Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y otros instrumentos de derechos humanos imponen a los Estados el deber de establecer una cooperación internacional y ayudar a hacer efectivos todos los derechos humanos⁷¹. Sin embargo, no existe un marco mundial semejante de tratados fiscales que exija la cooperación en materia fiscal para hacer efectivos los derechos humanos. En los marcos de tratados en materia fiscal y de derechos humanos se presupone que los derechos humanos se harán efectivos de manera progresiva o inmediata, pero la situación actual de la economía mundial y la falta de cooperación fiscal están dando lugar a retrocesos en el cumplimiento de los derechos humanos, e incluso a la vuelta atrás en los derechos humanos que se habían realizado anteriormente, debido a la reducción de los ingresos de los Estados, el estancamiento de las economías y el aumento del costo de la vida y de la inflación, así como la devaluación de las monedas y las políticas de austeridad. Es necesario tener en cuenta que las políticas de austeridad que conllevan retrocesos injustificados en el cumplimiento de los derechos humanos constituyen violaciones del derecho de los derechos humanos por parte de los Estados prestatarios o los Estados prestamistas que coaccionan a los primeros a que las adopten. Todos esos factores, unidos a la situación de las economías a escala subnacional, nacional, regional, continental y mundial en su conjunto, están generando una espiral descendente que afecta a los niveles de vida, que ya estaban en descenso, lo que agrava la pobreza y aumenta las desigualdades.

A. Tendencias económicas pertinentes

37. La UNCTAD ha señalado acertadamente lo siguiente:

“En general, las economías de Asia Oriental fueron las primeras en experimentar perturbaciones comerciales y las primeras en recuperarse. En las economías en desarrollo del resto de Asia, en cambio, los efectos fueron especialmente perjudiciales para el comercio, con un descenso del valor de las exportaciones

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ ACNUDH, “Understanding human rights and climate change”.

de más del 50 % en 2020. Las perturbaciones relacionadas con la pandemia también provocaron una marcada disminución de las exportaciones procedentes de África y América Latina en 2020, agravada por la caída de los precios de los productos básicos. Entre las distintas agrupaciones de países, en 2020 el declive del comercio fue relativamente más pronunciado en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

[...] Con respecto a las crisis recientes, el declive del comercio mundial de 2020 se aproximó al registrado durante la crisis financiera mundial de 2008-2009 y fue considerablemente más grave que el de la recesión de 2015. Este grave declive deriva no solo de las consecuencias negativas de la disminución generalizada de la demanda mundial en el comercio internacional, sino también del refuerzo de las restricciones transfronterizas y el cierre de puertos y otras perturbaciones logísticas. [...] En total, el comercio mundial se redujo en unos 2,5 billones de dólares en 2020 (es decir, aproximadamente un 9 % con respecto al nivel de 2019). Según datos de la UNCTAD, a medida que mejoraban las condiciones económicas en 2021, el valor del comercio mundial repuntó con fuerza y alcanzó la suma récord de aproximadamente 28,5 billones de dólares, lo que equivale a un aumento de alrededor del 13 % con respecto a los niveles anteriores a la pandemia.

[...] El sector de los viajes fue el más afectado, ya que el turismo estuvo paralizado durante la mayor parte de la pandemia. [...] En general, se observó una recuperación relativamente mayor del turismo en América y Europa, aunque las llegadas registradas en ambas regiones estuvieron un 63 % por debajo de los niveles anteriores a la pandemia. Las pérdidas generadas por el número reducido de llegadas de turistas han tenido repercusiones negativas considerables, no solo en el sector de los viajes y el alojamiento, sino también en sectores conexos como los de la alimentación, las bebidas, la artesanía y las actividades recreativas. Teniendo en cuenta los impactos en estos sectores estrechamente vinculados, la caída de las llegadas internacionales causó una pérdida estimada de alrededor de 2,4 billones de dólares en el producto interno bruto (PIB) mundial en 2020 respecto del nivel de 2019. Las pérdidas registradas en 2021 respecto de los niveles de 2019 se estiman en unos 1,8 billones de dólares. Para muchas economías pequeñas, algunas en las cuales más del 50 % del PIB depende del turismo, las consecuencias de la pandemia han sido especialmente considerables. [...] En conjunto, el valor del comercio en el sector de los viajes disminuyó en más de un 50 % durante la pandemia y se mantuvo muy por debajo de las medias anteriores a la pandemia tanto en 2020 como en 2021. El comercio también se contrajo en el sector del transporte, pero en menor medida. Este sector se recuperó en la segunda mitad de 2021, debido a la reanudación de la demanda de viajes aéreos y al aumento de los volúmenes de transporte de carga por vía aérea” [cita traducida]⁷².

38. Desgraciadamente, algunos países no solo han utilizado los alimentos y la energía como arma, sino también las transferencias de dinero, los refugiados y la información, con el objetivo de quebrantar la resiliencia de la sociedad⁷³. Por otra parte, como ha señalado Brown, controlar la corrupción es una condición previa crucial para aumentar la resiliencia. Para responder a las perturbaciones exógenas, los Estados deben estar dispuestos a actuar y ser capaces de hacerlo, pero la corrupción suele erosionar tanto la voluntad del Gobierno de actuar, pervirtiendo las intenciones, como su capacidad de hacerlo, agotando los recursos y despojando al Estado. Esta

⁷² UNCTAD, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned*.

⁷³ Annika Hedberg, “Managing the energy and food crises: exceptional times call for exceptional measures”, European Policy Centre, 20 de julio de 2022.

dinámica se agrava durante los episodios de crisis: los flujos de ayuda suelen aumentar en un plazo acelerado y, por tanto, aumentan las oportunidades de corrupción⁷⁴.

B. Condonación de la deuda externa mundial

39. Según la UNCTAD, a medida que los Gobiernos reaccionaban a la crisis con la adopción de importantes medidas de estímulo, los niveles de endeudamiento a escala mundial aumentaban de manera considerable: en 2021 la deuda mundial alcanzó un nivel cercano al 100 % del PIB mundial⁷⁵. Los países desarrollados aumentaron sus niveles de deuda más que los países en desarrollo debido a que sus medidas de estímulo fueron mucho más amplias. No obstante, como también señala la UNCTAD, la sostenibilidad de la deuda se deterioró mucho más en los países en desarrollo⁷⁶. La UNCTAD también ha indicado lo siguiente:

“El riesgo para la sostenibilidad aumentó en todos los países, pero especialmente en los menos adelantados y los de ingreso bajo. Según el marco de sostenibilidad de la deuda del FMI y el Banco Mundial, en 2019 se consideraba que la mitad de los 69 países menos adelantados y países de ingreso bajo que utilizaban ese marco estaban en alto riesgo de sobreendeudamiento o tenían problemas de sobreendeudamiento. En 2022, esa proporción aumentó al 60 %, con lo que se duplicó el nivel de 2015. Además, la tasa de rentabilidad de los bonos de los países en desarrollo ha estado en aumento desde septiembre de 2021, una clara señal de que las presiones inflacionarias han puesto fin a la era de la abundancia de liquidez y los bajos tipos de interés. En el segundo trimestre de 2022, el acceso a la financiación externa se deterioró aún más debido a la incertidumbre relacionada con la guerra en Ucrania. Este endurecimiento de las condiciones financieras se suma a una situación económica que ya era preocupante en muchos países en desarrollo, afectados por las bajas tasas de vacunación, un crecimiento más lento, una tasa de desempleo más elevada y el aumento de la pobreza y las hambrunas” [cita traducida]⁷⁷.

40. Según una comunicación recibida en el marco de la preparación del presente informe, en Egipto, el volumen de la deuda externa ha alcanzado aproximadamente los 157.800 millones de dólares, cinco veces más que la deuda externa de 2012, que ascendía a 34.400 millones de dólares⁷⁸. En la comunicación se señala que este aumento repercute en la realización de los derechos económicos y sociales. También se observa que los recursos presupuestarios asignados a la deuda alcanzaron unos 690.200 millones de libras egipcias en el presupuesto del ejercicio 2022/23, frente a los 579.600 millones asignados en el ejercicio 2021/22, lo que supone un aumento del 19 %. Esta situación no solo conduce a una reducción de la inversión destinada a hacer efectivos los derechos económicos y sociales, sino que también reduce la capacidad del Estado de impulsar su desarrollo económico y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la comunicación se subraya que en el diálogo interactivo con la Experta Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa, celebrado durante el 52º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, y en su informe voluntario correspondiente a 2021, Egipto reconoció que el costo de la deuda planteaba un enorme desafío y generaba un círculo vicioso de incremento de

⁷⁴ Brown, “Governance for Resilience”.

⁷⁵ UNCTAD, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned*.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁸ Comunicación presentada por Maat for Peace, Development and Human Rights.

la deuda. En la comunicación se señala que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se entrecruzan con muchos derechos humanos, como el derecho a la salud, la educación y el trabajo decente, y que el impacto es más fuerte en los grupos que se encuentran en una situación más vulnerable.

41. Por ejemplo, se cancelaron subvenciones destinadas a la vivienda social para hogares con bajos ingresos debido al presupuesto público asignado al pago de la deuda. Esto afectará a los grupos que se encuentran en situaciones más vulnerables y necesitan acceso a la vivienda social⁷⁹.

42. En el marco de las reuniones de primavera del FMI y el Banco Mundial, celebradas en abril de 2023, Egipto presentó una iniciativa orientada a establecer una coalición para la deuda sostenible, con el objetivo de crear un espacio financiero donde los países en desarrollo pudieran obtener financiación para invertir en infraestructura y lograr un crecimiento ecológico y sostenible en el mundo posterior a la pandemia⁸⁰. Egipto exhortó a los países e instituciones financieras a que se sumaran a la iniciativa. Esta coalición podría ponerse en marcha en septiembre de 2023, siempre que al menos 20 Estados Miembros de las Naciones Unidas acuerden unirse a ella⁸¹.

43. Los países en desarrollo necesitan una condonación o reestructuración de la deuda. Al principio de la pandemia, el Banco Mundial y el FMI instaron a los acreedores a congelar la deuda de los países menos adelantados⁸². La Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, auspiciada por el Grupo de los 20, concedió a 73 países un alivio temporal del pago del servicio de la deuda hasta diciembre de 2021 por un valor de 12.900 millones de dólares⁸³, pero resulta claro que estos esfuerzos no han sido suficientes. El sector privado apenas había participado en la Iniciativa, a pesar del llamamiento del Banco Mundial para que se implicara en ella⁸⁴. Tras el fin de la iniciativa, el Grupo de los 20 y el Club de París crearon el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, con el fin de ayudar, de manera más estructural, a los países de ingreso bajo afectados por una deuda insostenible. Tres países africanos (el Chad, Etiopía y Zambia) ya han solicitado entrar en este marco para la reestructuración de la deuda⁸⁵.

C. Entrada y salida de flujos financieros

44. En su informe sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el comercio y el desarrollo, la UNCTAD afirmó lo siguiente:

“En 2021, los flujos de inversión extranjera directa hacia los países desarrollados aumentaron más del doble, hasta alcanzar los 746.000 millones de dólares, debido al fuerte crecimiento de las fusiones y adquisiciones transfronterizas, así como a los acuerdos internacionales de financiación de proyectos anunciados. En las economías en desarrollo, la inversión extranjera directa aumentó en un 30 %, hasta alcanzar los 837.000 millones de dólares. Este

⁷⁹ Véase *ibid.*

⁸⁰ “Egypt suggests sustainable debt initiative at IMF-World Bank spring meetings”, *Daily News Egypt*, 13 de abril de 2023.

⁸¹ Véase la comunicación presentada por Maat for Peace, Development and Human Rights.

⁸² Banco Mundial y FMI, declaración conjunta relativa a un llamamiento a la acción sobre la deuda de los países de la Asociación Internacional de Fomento, Washington D. C., 25 de marzo de 2020.

⁸³ Banco Mundial, “Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda”, 10 de marzo de 2022.

⁸⁴ Iolanda Fresnillo, “Shadow Report on the Limitations of the G20 Debt Service Suspension Initiative: Draining out the Titanic with a Bucket?”, Red Europea sobre Deuda y Desarrollo, 14 de octubre de 2020.

⁸⁵ Véase la comunicación presentada por Maat for Peace, Development and Human Rights.

aumento obedece principalmente al sólido crecimiento registrado en Asia y en América Latina y el Caribe. Los países en desarrollo concentran la mayor parte de los flujos mundiales, con algo más del 50 %. Los flujos de inversión extranjera directa siguen siendo una importante fuente de financiación externa para las economías en desarrollo, junto con otros flujos de capital transfronterizos, que también experimentaron una recuperación en 2021. Gran parte del repunte de la inversión extranjera directa en 2021 correspondió a fusiones y adquisiciones transfronterizas, por valor de 728.000 millones de dólares, lo que supone un aumento del 53 %, impulsado por la fuerte recuperación de América del Norte. En el sector de servicios, las fusiones y adquisiciones transfronterizas se duplicaron hasta alcanzar los 461.000 millones de dólares, uno de los niveles más altos jamás registrados. Las operaciones con empresas manufactureras aumentaron ligeramente, en un 5 %, hasta alcanzar los 239.000 millones de dólares.

[...] Las remesas de los migrantes se han cuadruplicado en los dos últimos decenios, y en 2020 alcanzaron los 651.000 millones de dólares, lo que equivale al 0,78 % del PIB mundial. Las estimaciones preliminares sugieren que las remesas crecieron en un 8,6 % en 2021. En 2020 la entrada de remesas creció más en los países en desarrollo y en los países menos adelantados (donde alcanzó los 422.000 millones de dólares y los 52.000 millones de dólares, respectivamente) y se convirtió en una de las mayores fuentes de financiación del desarrollo. A modo de comparación, en 2018, en los países que cumplen las condiciones para recibir asistencia oficial para el desarrollo, las remesas representaron el 26 % de las entradas totales de financiación externa, mientras que la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera directa representaron el 15 % y el 31 %, respectivamente. En segundo lugar, las remesas son resilientes en tiempos de crisis y pueden tener un pequeño efecto anticíclico. El flujo de remesas suele aumentar cuando los países de origen de los migrantes experimentan reveses económicos u otras crisis. Además, las remesas llegan a los países donde más se necesitan, dado que los países menos adelantados son los que más remesas reciben en cifras relativas (como porcentaje del PIB). Las remesas también contribuyen a reducir la pobreza y la desigualdad” [cita traducida]⁸⁶.

45. El aumento de las remesas en los decenios recientes significa que hay más dinero disponible para ayudar a la población de los países en desarrollo y de los países menos adelantados. Las remesas ayudan a reducir la pobreza y la desigualdad y son una fuente fiable de dinero cuando los países atraviesan una crisis.

46. La UNCTAD también ha indicado lo siguiente:

“La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una fuente esencial de financiación externa para los países en desarrollo que tienen menos capacidad de atraer inversiones extranjeras directas y no cuentan con grandes diásporas que envíen remesas a sus hogares. Los países que más dependen de la asistencia son los países más pequeños y vulnerables, incluidos muchos países menos adelantados. Sin medidas adicionales, estos últimos seguirán enfrentándose a un importante déficit de financiación, que afecta también a las inversiones necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países menos adelantados necesitarían 485.000 millones de dólares anuales para erradicar la pobreza extrema de aquí a 2030 y 1.051.000 millones de dólares anuales para promover una industrialización inclusiva y sostenible con el

⁸⁶ UNCTAD, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned*.

objetivo de duplicar la contribución de la industria a la producción, de acuerdo con el Objetivo 9.2” [cita traducida]⁸⁷.

47. Otro avance positivo sería un aumento de las transferencias mundiales de activos financieros. El total de activos financieros en manos de bancos o instituciones de inversión está valorado en más de 378,9 billones de dólares y estos activos han crecido en un 5,9 % anual desde 2012. Más del 80 % de estos activos financieros se mantienen en los países desarrollados. Una transferencia de tan solo el 1,1 % de los activos financieros mundiales sería suficiente para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países en desarrollo y subsanar el déficit de financiación, que se estima en 4,2 billones de dólares. Afortunadamente, pese a la creciente presión sobre el presupuesto de los países desarrollados, se ha seguido brindando asistencia para el desarrollo, y algunos países han invertido más de la cifra simbólica del 0,7 % del PIB en ayuda oficial para el desarrollo⁸⁸.

48. Por desgracia, debido a la ausencia de un órgano fiscal mundial, los intentos de resolver los problemas siguen siendo fragmentarios y compartimentados: las soluciones se dirigen a objetivos específicos y se dejan sin resolver otras cuestiones aparentemente periféricas⁸⁹.

D. Los límites de una solución dirigida por las grandes empresas de tecnología y la Organización Mundial del Comercio

49. Cabe señalar que, en los dos últimos decenios, hemos asistido a la evolución de empresas que han transformado el modelo de negocio tradicional para pasar a prestar servicios a distancia. Estas empresas basadas en aplicaciones describen a sus trabajadores, quienes están atrapados en empleos precarios y mal remunerados, como proveedores de servicios, asociados, contratistas independientes o microempresarios. Todo ello supone una grave distorsión de las condiciones laborales diferenciadas que se ofrecen a las personas que trabajan por encargo. De este modo, las empresas de este tipo han realizado esfuerzos concertados para aumentar la informalidad del empleo, socavando así los derechos de los trabajadores, quienes quedan con una protección social escasa o nula. En su calidad de “contratistas”, los trabajadores son responsables de sí mismos, lo que exime al empleador de toda responsabilidad. Además, se presupone que los trabajadores por encargo tienen algún tipo de control sobre los ingresos netos obtenidos por la empresa, cuando, de hecho, sucede todo lo contrario. Por tanto, en los últimos años ha habido gran preocupación en torno a la forma en que las empresas de este tipo clasifican a los trabajadores al tiempo que procuran pagar menos impuestos en los países donde operan. Al eliminar al “trabajador” de sus modelos de negocio, las empresas que operan como plataformas también se libran de tener que cumplir las normas, códigos y reglamentos locales que se aplican a las empresas “tradicionales”⁹⁰.

50. Por otra parte, la UNCTAD ha indicado lo siguiente:

“En octubre de 2020, la India y Sudáfrica presentaron una propuesta conjunta ante la OMC de aplicar exenciones a determinadas disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ Véase la comunicación presentada por Maat for Peace, Development and Human Rights.

⁸⁹ “Informe de la Experta Independiente sobre las consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, Attiya Waris: Hacia una arquitectura fiscal mundial desde una perspectiva de los derechos humanos” (A/77/169).

⁹⁰ Sakshi Rai, “Platforming workers’ rights in global tax deals”, Centre for Economic and Social Rights, 12 de octubre de 2021.

el Comercio, con el objetivo de prevenir, contener y tratar la COVID-19. Estas disposiciones abarcaban las patentes, los dibujos y modelos industriales y los derechos de autor, así como la protección de la información no divulgada, es decir, los “secretos comerciales” (véanse las secciones 1, 4, 5 y 7 de la parte II del Acuerdo). Esta exención podría contribuir a que los derechos de propiedad intelectual no obstaculicen la rápida ampliación de la fabricación de vacunas ni el acceso equitativo y asequible a tratamientos y vacunas en todo el mundo.

[...] Tras más de un año de negociaciones, se han logrado algunos avances en la exención del Acuerdo. En mayo de 2022, la India, Sudáfrica, los Estados Unidos y la Unión Europea compartieron un documento final surgido de sus debates cuadrilaterales sobre la propiedad intelectual en relación con la respuesta a la COVID-19. Las negociaciones siguen en curso, y se espera más claridad en la 12ª Conferencia Ministerial de la OMC.

Aunque ha habido esfuerzos multilaterales en la Organización Mundial de la Salud (OMS) para crear un fondo de acceso mancomunado a las tecnologías con el fin de superar las limitaciones de los países en desarrollo para recuperarse de la pandemia más rápidamente, hasta ahora, ningún titular de derechos de propiedad intelectual se ha mostrado dispuesto a comprometerse con el Acceso Mancomunado a las Tecnologías contra la COVID-19 impulsado por Costa Rica y la OMS. Esto refleja las limitaciones que implica depender de medidas voluntarias y pone aún más en evidencia que se necesita una exención y que la respuesta multilateral ante esta crisis ha sido insuficiente e inadecuada” [cita traducida]⁹¹.

E. Cooperación internacional

51. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Carlos Faría Tortosa, instó al Norte Global a que reconociera que el orden reinante unipolar y colonialista no estaba capacitado para responder satisfactoriamente a los problemas y necesidades que él mismo había creado⁹². El Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan, también puso de relieve la tentación del unilateralismo y subrayó que la seguridad mundial dependía de la defensa de los principios fundamentales de la soberanía y la integridad territorial, que los pequeños Estados no podían permitir que el mundo retrocediera a una situación en la que imperara la ley del más fuerte⁹³, y que la única manera de avanzar era defender el sistema multilateral inclusivo y basado en normas. El Presidente de la República de Corea, Yoon Suk Yeol, recordó a los delegados de la Asamblea General que las Naciones Unidas tenían la responsabilidad de unificar a la comunidad internacional, más aún cuando esa empresa fuera particularmente difícil, para apoyar y elevar a las naciones que cuentan con recursos y capacidades limitados. También comunicó a la Asamblea que la República de Corea había aumentado su presupuesto de asistencia oficial para el desarrollo a fin de ayudar al mundo a acercarse a un desarrollo más inclusivo, como se prometió en la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Organización⁹⁴.

52. La crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de una estrategia coordinada y mundial, y la comunidad internacional sigue quedándose corta en lo que

⁹¹ UNCTAD, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned*. Véase también [A/HRC/52/34](#).

⁹² Naciones Unidas, “Warning ‘World is in Peril’, Secretary-General stresses countries must ‘Work as One’ to achieve global goals, at opening of seventy-seventh General Assembly session” (GA/12487), 9 de enero de 2023.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ *Ibid.*

respecta a las vacunas contra la COVID-19 y el tratamiento y el diagnóstico de la enfermedad. El objetivo de los esfuerzos orientados a brindar una respuesta adecuada no solo era producir una vacuna segura y eficaz, sino también poner fin a la pandemia por completo. Un factor importante para apoyar un suministro adecuado y una distribución equitativa radica en eliminar las barreras creadas por los derechos de propiedad intelectual en el ámbito de la transferencia de tecnología y fomentar la cooperación entre fabricantes y grupos de investigación. Esto podría permitir que múltiples fabricantes al mismo tiempo produzcan vacunas y tratamientos seguros y eficaces a medida que se descubran⁹⁵. Malasia apoya este enfoque; en el contexto de la deuda, el país promueve la cooperación múltiple entre países, especialmente entre aquellos vinculados por una relación de deudor y acreedor⁹⁶.

IV. Perspectivas para el futuro

53. A continuación se describen algunas de las posibles soluciones que pueden ampliarse o aplicarse para contrarrestar las múltiples crisis a las que se enfrentan los países en todo el mundo y que distorsionan la realización progresiva de los derechos humanos:

a) Una economía basada en los derechos humanos. Aunque la idea de una economía basada en los derechos de todas las personas y orientada a cumplir la agenda de desarrollo sostenible y hacer frente a los problemas sociales y ambientales que se han vuelto urgentes en la actualidad sigue siendo un concepto relativamente indefinido, ya ha habido algunos intentos de definirlo⁹⁷. Algunas buenas prácticas incluyen establecer correspondencias entre las medidas presupuestarias nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para garantizar que los planes de desarrollo sean coherentes con la visión mundial y las mejores prácticas en materia de sostenibilidad. Deben abordarse los derechos humanos, el género, el cambio climático, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la salud y otras cuestiones conexas con el objetivo de respetar, proteger, hacer efectivos y promover los derechos humanos de todas las personas⁹⁸.

b) Disponibilidad de recursos y capacidad del Estado. Los Gobiernos de los países desarrollados adoptaron la actitud de hacer cuanto fuera necesario y aplicaron medidas sin precedentes a la hora de hacer frente a la crisis y recuperarse de ella, con el objetivo de proteger la capacidad productiva de sus economías y los ingresos de la población. Estas políticas, en los países en los que los recursos públicos nacionales permitieron su aplicación plena, atenuaron en gran medida los peores efectos de la pandemia y protegieron tanto a los hogares como a las empresas de sufrir dificultades mucho mayores y más duraderas⁹⁹.

c) Sostenibilidad sistémica. La atención debe centrarse en construir un mundo con personas, hogares, empresas y economías más resilientes. La sostenibilidad sistémica debe ser el imperativo estratégico para el futuro. Esta permitiría financiar servicios públicos que traten a todos los ciudadanos por igual, sobre todo en los ámbitos de la salud, la educación y las pensiones. Además, los responsables de formular políticas deben reequilibrar la prioridad que se atribuye a la eficiencia a

⁹⁵ UNCTAD, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned*.

⁹⁶ Comunicación de Malasia.

⁹⁷ Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, declaración sobre una economía basada en los derechos humanos, 20 de abril de 2023.

⁹⁸ Comunicación de Malasia.

⁹⁹ UNCTAD, *Impact of the COVID-19 Pandemic on Trade and Development: Lessons Learned*.

corto plazo y a la resiliencia a largo plazo. Esto permitirá planificar mejor la respuesta ante una pandemia, una emergencia climática o cualquier otro desastre imprevisto¹⁰⁰.

d) Igualdad económica. Se ha reconocido que la desigualdad económica es un obstáculo especialmente importante para reparar el contrato social del que pueden surgir resultados inclusivos y sostenibles. La comunidad internacional aprobó la Agenda de Acción de Addis Abeba, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París en 2015. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible lo dice de forma clara: “Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia”. De hecho, se trataba de un llamamiento para que se adoptaran reformas radicales orientadas a corregir la dirección de las políticas en las últimas cuatro décadas y establecer un nuevo contrato social que funcionara para todas las personas. La desigualdad económica no ha dejado de aumentar en las últimas cuatro décadas y se ha acentuado aún más durante la pandemia. Un elemento importante es contar con un sistema fiscal más progresivo. Aumentaría los ingresos fiscales y, por tanto, la disponibilidad de recursos para el Estado¹⁰¹.

e) Fondos soberanos de inversión. Cuando se gestionan de forma responsable y de conformidad con las obligaciones en materia de derechos humanos, los fondos soberanos, como el Fondo Fiduciario Nacional de Malasia, también pueden servir como activo contingente para preservar la riqueza obtenida de los recursos no renovables del país y pueden emplearse para amortiguar cualquier perturbación inesperada, como la reciente pandemia de COVID-19, que ha afectado a los Estados soberanos de todo el mundo. Entre varias herramientas fiscales, Malasia también ha movilizado el rendimiento de las inversiones del Fondo Fiduciario Nacional para financiar la ejecución de programas de vacunación¹⁰².

f) Fomento de la confianza social. Un alto nivel de confianza de la sociedad en el Gobierno contribuye en gran medida al potencial de adaptabilidad y resiliencia de un Estado. Si bien tanto la confianza de los ciudadanos entre ellos como la confianza de los ciudadanos en el Gobierno son importantes, los Gobiernos dignos de confianza son especialmente decisivos porque pueden influir en dos tipos de confianza interpersonal: la confianza comunitaria y la confianza generalizada. Los Estados tienen más probabilidades de influir de manera positiva en estos tipos de confianza interpersonal cuando sus dirigentes políticos han demostrado coherencia y carácter y actúan por principio y no por interés propio, y cuando pueden asumir compromisos creíbles y cuentan con instituciones que se regulen a ellas mismas, de modo que los ciudadanos no tengan que implicarse personalmente en supervisar al Gobierno. Esta dinámica ha sido especialmente evidente en el ámbito de la salud pública. Los datos de las encuestas realizadas durante la pandemia de coronavirus muestran una fuerte relación entre los niveles más altos de confianza en el Gobierno y el cumplimiento de medidas como el distanciamiento social, la cuarentena y el lavado de manos. Por el contrario, los niveles de confianza más bajos suelen correlacionarse con menores índices de cumplimiento. Por ejemplo, durante el brote de enfermedad por el virus del Ébola de 2014-2015 en Liberia, los ciudadanos que expresaban poca confianza en el Gobierno eran mucho menos propensos a tomar precauciones contra el virus o acatar las medidas obligatorias de distanciamiento social¹⁰³.

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² Véase la comunicación de Malasia.

¹⁰³ Brown, “Governance for Resilience”.

g) Préstamos. Los organismos multilaterales deben incrementar su capacidad de préstamo en condiciones favorables y ponderar el estudio de una posible revisión de las condiciones de financiación (dando prioridad a los derechos humanos, que contribuyen a que la economía se mantenga estable), así como de las opciones que brindan los instrumentos financieros actuales, para que incluyan plazos de reembolso amplios, con períodos de gracia más largos en el pago de intereses para los países de la región, con atención especial a los que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, con el objetivo de mitigar o reducir los efectos del cambio climático y promover los procesos de adaptación, y también para llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible en ámbitos como la infraestructura social, la salud y el agua potable. Las instituciones financieras internacionales multilaterales y bilaterales deben ampliar el acceso a sus préstamos en condiciones favorables a fin de permitir un mayor acceso a sus ventanillas de préstamos, entre otras cosas¹⁰⁴.

h) Autoridad fiscal mundial. Los Estados deben esforzarse por adoptar una posición fiscal responsable que les permita disponer de herramientas de política anticíclica y estabilizadores automáticos que se activen de forma oportuna ante una crisis. Debe garantizarse la liquidez del Gobierno para hacer frente a las necesidades de financiación y gastos durante una emergencia. El establecimiento de un marco de cooperación fiscal internacional por medio de un instrumento multilateral es esencial para brindar a los Estados la capacidad de responder a las policrisis.

i) Coordinación dentro de los Gobiernos y entre Gobiernos, entidades gubernamentales y autoridades subnacionales. Se trata de un elemento importante para comprender las necesidades de respuesta ante las crisis, responder ante las crisis, proporcionar la financiación necesaria y mejorar la calidad de la respuesta.

j) Respuesta ante la crisis y gestión de la crisis. Los ingresos no percibidos y el aumento del gasto causado por las necesidades de recursos destinados a financiar varias medidas de estímulo económico y recuperación para ayudar a las personas y empresas afectadas han provocado un aumento de los niveles de endeudamiento público. Los Gobiernos también se enfrentan a una mayor proporción de los cargos del servicio de la deuda con respecto a los ingresos.

V. Conclusión

54. Hace tiempo que el mundo debería haber analizado y puesto en práctica el enfoque de una economía basada en los derechos humanos. La disponibilidad de recursos y la capacidad del Estado, la confianza y el contrato social, la cooperación y la solidaridad internacionales, la atención a las deficiencias existentes en materia de datos y el fomento de la confianza social son elementos necesarios para garantizar el bienestar de las personas y la recuperación después de la crisis de la COVID-19. Los Gobiernos deben aplicar medidas sin precedentes para proteger la capacidad productiva de sus economías y los ingresos de las personas y adoptar una agenda de financiación para el desarrollo y una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible conjuntas a fin de establecer un nuevo contrato social que funcione para todas las personas. También es necesario mantener una cooperación internacional en relación con las vacunas contra la COVID-19 y el tratamiento y el diagnóstico de la enfermedad, así como prestar atención a las deficiencias existentes en materia de datos y fomentar la confianza de la sociedad en los Gobiernos. Como han demostrado algunas experiencias, por ejemplo en el ámbito de la digitalización, la sociedad internacional es capaz de tomar medidas decisivas en materia de política fiscal, cuando hay voluntad para ello.

¹⁰⁴ Véase la comunicación de Colombia.

55. Sin embargo, aunque cada crisis exacerba las otras crisis, existe una compartimentación clara y continua de las soluciones que, de continuarse, dividirá a las soluciones del mundo en capas y compartimentos estancos, los cuales, a su vez, conducirán al encarecimiento de los servicios civiles, e impedirán que se alcance una solución holística. Resulta evidente que este enfoque fragmentario arrojará soluciones también fragmentarias, que no abordarán las consecuencias fiscales globales de estas policrisis.
